

miróbriga

Año XI

Ciudad Rodrigo 21 de Enero de 1934

Núm. 600

En pos de una bandera

Desde ayer tiene la Juventud Católica su bandera, santificada con las bendiciones de la Iglesia. Acto lleno de esperanzas y de significado el suyo, hoy que tantas banderas se arrían, no puede pasar desapercibido para nosotros, atentos siempre a cuantos sucesos de la vida local llevan en sí importancia.

Y este la lleva, muy honda. Nos importa poco el desdén o la sonrisa de los incapaces de reconocer toda la enorme trascendencia que entraña cualquier acto, bueno o malo, que tienda a llevar a la juventud por sus derroteros. Después de todo, la historia se repite: no faltan imitadores de aquellos que respondían con burias a los afanes del viejo Patriarca del diluvio.

¿Qué hemos de pensar de estos hombres de hoy que ven a la juventud desorientada, y son incapaces de poner luz en sus inteligencias y amor sin tacha en sus corazones, para que cobren fuerzas y puedan en un día no lejano empuñar las riendas de la vida? Harto pobre es la herencia que guardan tales padres a sus hijos.

Vivir hoy vale tanto como combatir. Y el combate se libra entre dos grandes bandos que separa el amor o el odio a Jesucristo. Ceguera grande el hacerse ilusiones de que podemos inhivirnos de esa lucha: ¡quien no está con El está contra El! Por eso, el que no hace nada en favor de su causa sacrosanta, puede pensar que está peleando en las filas opuestas a los ejércitos del Dios del Calvario.

Este es el gran significado de esos simpáticos jóvenes católicos que se agrupan en torno de su blanca bandera: ellos se declaran del bando de los creyentes, y de los creyentes militantes. Saben muy bien que les cupo en suerte vivir en una época en que la Iglesia es combatida, acaso de manera más dura que nunca, por lo táimada y sistemática. ¿Podrían descansar los hijos, cuando la Madre vive en lucha constante, an controversia perpetua? Fuera tal proceder como borrar de su frente el signo de esa augusta maternidad, que es el mayor orgullo de nuestra vida.

Dispuestos están al combate, con la realización de su triple lema. Por la *piedad* que ha de informar toda su vida individual y social, frente a ese laicismo actual que todo lo marchita.

Por el *estudio*, no solo para poseer un conocimiento razonado de nuestra Religión, sino para demostrar a los enemigos sus fundamentos, al par que con dialectica invencible queden destruidos los castillos de cartón piedra de su ciencia heterodoxa. Con la *acción*, por medio de la palabra, que, como les decía a ellos Pío XI en 1925, es tan dulce en sus labios, tan convincente y tan ineluctable cuando se presenta con el encanto y generosidad de su corazón, con la viveza genial de su inteligencia; por el apostolado de los hechos, en fin, el más eficaz de todos los apostolados, para poder repetir con San Cipriano: «no hablamos mucho, pero vivimos».

No faltará quien acuse de esconderse tras su bandera un partido político, más ellos contestarán con el Papa que si parece que hacen política en realidad no hacen más que Religión.

Y hasta en el terreno religioso querrán hacerlos enmudecer con sus distingos los creyentes de casino, con su fé acomodaticia; pero ellos responderán valientemente con estas palabras de Pascal: «Todos aquellos que buscan a Dios sin Jesucristo, no encuentran ninguna luz que los satisfaga o que les sea verdaderamente útil... Jesucristo es el gran objeto de la piedad cristiana. La Iglesia es su cuerpo, El es el alma; ella no vive más que por El».

No por otra razón la bandera de la Juventud Católica lleva por escudo el anagrama de Jesucristo. ¿Qué sería de esos jóvenes, si ese entusiasmo ar-

diente, esa energía potentísima, esa tenacidad de su alma española, la pudiesen al servicio de otra bandera que no llevase en sus pliegues ese nombre divino?

La respuesta asusta el pensarla. En España—ha dicho un gran pensador—no hay un abismo entre la idea y el hecho; vamos pronto de lo uno a lo otro.

Al felicitar a la J. C. E. de Ciudad Rodrigo por su acto de ayer, nosotros anhelamos que esa idea sublime que simboliza su bandera, se refleje en los hechos. *¡Que vivan!* Las grandes esperanzas que en ellos cifra la Iglesia, quiera el cielo que nunca queden defraudadas. No les obliga a menos la bandera que tremolan.

Capítulos de un libro en preparación

Ciudad Rodrigo en el Siglo XIV.—Calles y plazas.—Algunas donaciones famosas a la Catedral.—Fincas que poseía en la socampana y fuera de ella.

Curioso sería ahora hacer una excursión por la ciudad y arrabales, visitando los mercados grande y chico y los puestos del carbón, de la leña, de las sardinas y del pan cocho; entrando en los baños abovedados de San Albín y Santa Agueda y en unas treinta iglesias, la mayor parte derrocadas; recorriendo las calles, entre dos o tres conocidas, de los judíos, de Caldájada, de Domingo Rubio, del Cepo, de la Bodeguilla, de Segovia, del Rey, de los Carijos, de los Ciegos, de la Plata, de la Poridad, de Maza-

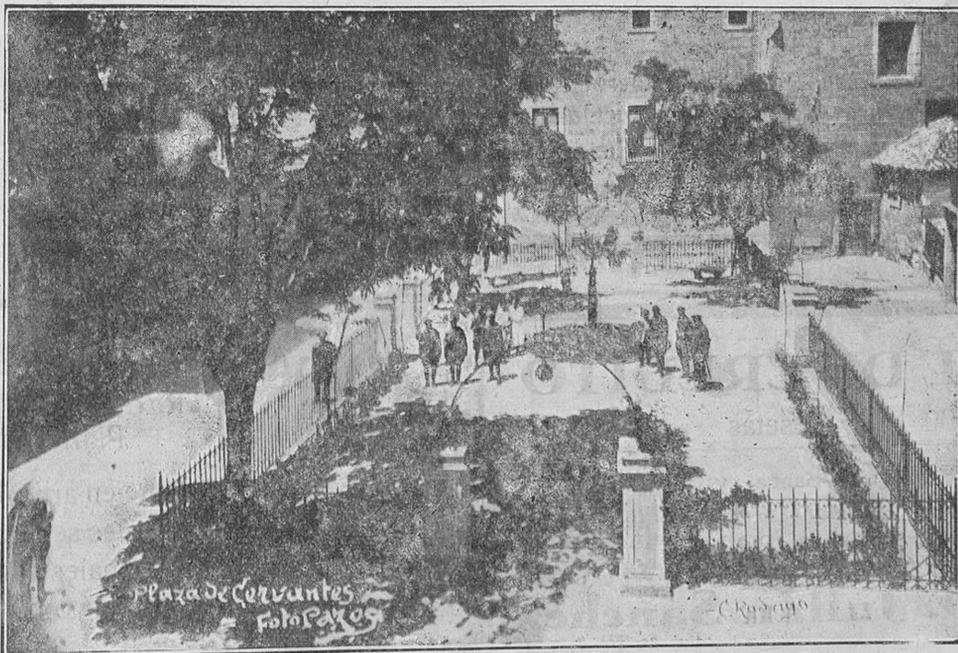
trapos, de la Lechuguera, de Salamanca, de los Baños, de la Judía gaga, de las Majestades, de Cochilleros, de las Zamarrillas, etc., etc.; encontrándonos a la vuelta de una esquina con la casa donde vivían aquellos héroes que tanto hemos admirado, Garcilópez, los Pachecos, el Obispo don Alfón, el Caballero de la Banda, Alvar Rodríguez Cueto, héroe de la toma de Viseo, que no existiendo todavía la casa de los Cuetos en la Plaza Mayor, vivía en casa de renta de la Catedral. Admiraríamos también el número de judíos que habitaban estas casas, así como los que llevaban en arrendamiento las viñas del Cabildo, entre los cuales reconoceríamos al famoso *don Simuel* (nieta de don Salomón) *aquel físico* judío, que según cuenta la historia, *propinó aquellas hierbas a virtud de de las cuales guaresció don Juan I*, estando en Ciudad Rodrigo, de una de las enfermedades a que tan propenso parecía el buen rey siempre que visitaba nuestra ciudad y de las cuales quizá fuera causa inocente la bellísima Marina Alfonso, *la Coronada*.

Pero estas curiosidades se engarzan como cerezas, y preciso es cortar por lo sano, pasando a otra cosa.

En la socampana tenía la Catedral unas 300 viñas repartidas principalmente en los pagos de Terralba, Valhondo y la Dehesa.

De las posesiones de fuera de la ciudad citaremos solamente algunas:

Sanchón, en tierra de Salamanca, que dió el poco ha citado Alvar Rodríguez Cueto, donación confirmada en 1394 por su nieto Juan Pacheco, hijo de Esteban Pacheco (segundo y primero señores de Cerralbo). Había hecho la donación de Sanchón en vida, y el Cabildo se la dejó en renta por 100 maravedís anuales. Después la vendió el Cabildo para comprar el Aguila y la mitad de Gavilán, que eran de Juan Pacheco, el Caballero. Aldealba de Ortaces y otras muchas fincas que dejaron Marina Alfonso, la Coronada, y Teresa Sánchez, de quienes hablaremos más largamente al tratar de los sepulcros. Mezquita, donación con otras varias heredades, de la insigne bienhechora Elvira Vázquez, cuyo sepulcro está cerca de la puerta de salida al Claustro. En Mezquita se habla de la Iglesia de las Atalayas, del palacio y de varias calles del Concejo. Palomar, llamada entonces Palumbar, que había sido de los claustrales de Santa María de Columbario; des-



RADIOYENTES:...

La Casa **COLONIAL**, cuyo prestigio no hay que encarecer entre los aficionados a la radio, hace saber al público mirobrigense, por medio de su representante **Jacinto Sánchez Vasconcellos**, que los aparatos vendidos en los pasados días, por una Casa de Madrid, que ha liquidado sus existencias a precios absurdos, no le fueron cedidos en ninguna ocasión por el concesionario general, lo que hace suponer que son viejos, procedentes de cambio o de alguna partida de importación clandestina, con las consiguientes mixtificaciones de lámparas y material, posiblemente peor.

Naturalmente, esta liquidación, que ha dado lugar a una acción conjunta de los importadores, a los que se ha tratado de perjudicar, en nada ha mermado el prestigio de la marca **COLONIAL**, que sigue respondiendo de los aparatos vendidos por sus agentes y de la calidad del material, si bien rechaza toda responsabilidad imputable a la marca, en aquellos aparatos expendidos en estas liquidaciones, y probablemente, equipados con material de batalla, para hacer posible un transitorio y menguado alarde en el mercado.

Los precios de los aparatos miniatura **COLONIAL**, los más estimados en todo el mundo, y por ende, los de más elevado coste y los más envidiados por la competencia, siguen siendo los mismos: **Modelo 250, corriente, 500 Ptas.-Modelo lujo, 550 id.** a los que han sido vendidos y se seguirán vendiendo en toda España.

POR SU PARTE esta AGENCIA, hace saber al público mirobrigense, que han sido varios los revendedores que, para quebrantar nuestro prestigio, han adquirido, a bajo precio, en la citada liquidación, algunos aparatos que, en magnífico alarde de impotencia, ofrecen al público.

Esto es natural consecuencia de los éxitos obtenidos en nuestra gestión, mediante la cual, hemos logrado vender en Ciudad Rodrigo **el noventa por ciento de los aparatos que hay aquí**, que aspiramos a mantener sin recurrir a estos procedimientos, que piadosamente, hemos de calificar de impotentes y que nos duelen, más que por la menguada eficacia que tenga, porque nos obligan a hacer ostensible toda la delicadeza de que son capaces los que no pueden obtener negocio, por los derroteros normales que son base del prestigio de todo vendedor.

A nadie escapará que esta Agencia podría, recurriendo a sistemas que la propia estimación repele, iniciar una campaña de desprestigio de las marcas de otras agencias, ofreciendo a bajo precio los aparatos de las mismas, pero, ello implicaría incurrir, sin necesidad, en la sanción que el público sensato aplica siempre a estos procedimientos, cuando se inspiran en tan bajo fin.

No compre Vd. RADIO, sin consultar con nuestra AGENCIA

La garantía de nuestra experiencia y de nuestra honradez profesional, que advertirá en este anuncio, le asegurarán del riesgo de ser víctima de una operación que le perjudique.

Podemos venderle aparatos de todas las marcas, sin excepción, y a precios y en condiciones inigualables en el mercado normal.

pués del famoso Esteban Pacheco, y al hacer la donación era del Obispo don Juan. También donó el mismo don Juan, con otras fincas, los molinos que estaban más acá de Palomar, de los cuales hoy se ven restos, y enfrente, en la orilla opuesta, los molinos llamados de don Guedas, y después del Obispo don Juan. Todo esto dió el Obispo por la Antífona de la Virgen y el responso que todavía se dicen después de maitines y que no debían cesar. la antífona nunca (aunque luego cesó en los maitines del Jueves, Viernes y Sábado Santo) y el responso en los días de primera clase, Ceniza y Ramos. En 12 de julio de 1513 vendió el Cabildo estas aceñas de don Guedas a don Francisco de Caraveo, el cual las deshizo para aprovechar el agua en otras suyas próximas, quedando solo los molinos de Caraveo.

Abreviemos también esta lista: poseía el Cabildo íntegramente o en gran parte: *Pelay Pulgar, la aldea de*

Palacios, la aldea de Fonseca, Aldea nueva de Azaba, el Moral, Navalperal, la Moraleja, Tejares, Serranos, Castellanos, Afamuge (La Mui), San Giraldo, el Portazgo de Alameida y de Fuenteguinaldo, Aldeadávila, La Fiera (Giera) que fué de Inés Pérez Pacheco, Ortaces, Campanilla, Cantarranas, La Rad, Ivan-Rey, Medinilla, Atabazor, los Santos (que fué de los

Templarios y estaba, según el deslinde, más allá de Fonseca, (se habla del camino de Fonseca a los Santos) el Aguila y Gavilán, la Pontecilla, Manzanillo, que fué de Gómez de Benavides, el Gardón con el Castillo, Cabezal Viejo, Majuelos, los Vallicares, Urueña, etc., ect.

MATEO H. VEGAS.

¿Será destinado un Batallón a Ciudad Rodrigo?

Diversas gestiones.—Una Asamblea

Fué una torpeza incalificable dejar manchar de Miróbriga el batallón de Antequera, que tantos beneficios reportaba a todo el vecindario. En el fervor antimilitarista de los que se tomaron la representación del sentir mirobrigense, en los primeros meses de la segunda República, el Batallón de Montaña ninguna utilidad proporcionaba a nuestro pueblo. Ha sido preciso que la realidad, tristemente comprobada, desde que quedamos sin guarnición, haya venido a convencer a todos de que nunca serán despreciables las cantidades que consume una unidad militar.

Y, así, se ha vuelto a pedir a los poderes públicos el retorno de lo que, alegremente, con ese desprendimiento inconsciente que muchas veces prodigamos los españoles, lo que dejamos

Marmolista

Samuel Seseña García

Doctor Riesco, 15. - SALAMANCA

Teléfonos: 1321 y 1901

OFRECE SUS TRABAJOS EN MÁRMOL Y PIEDRA

Escaleras, frisos, fregaderos, pilas y todo lo concerniente a la Arquitectura y Escultura.—Especialidad en trabajos para CEMENTERIOS. Para informe en esta Plaza: **Luis S. Guimaraes**, Ebanistería, Campo de Carniceros, 4.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS 3 ½ por %
CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Casa MARCOS.

JOYERÍA, PLATERÍA
-RELOJERÍA Y ÓPTICA
Plaza Mayor, 11

Esta casa es la

que de más surtido dispone en artículos para regalos. También se encarga de cuantas reparaciones se le confien, por estar en relaciones con los principales talleres de platería.

Se garantizan los trabajos. ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA. Probad y os convencereis

marchar. Entre las recientes gestiones llevadas a cabo, figuran las desarrolladas por el señor del Valle, el cual tiene inmejorables referencias de que serán atendidas las peticiones de Ciudad Rodrigo. Precisamente, estos días ha acordado el Gobierno crear ocho batallones de ametralladoras. Parece ser, que algunos ya están destinados a determinadas poblaciones; pero otros, no. En este caso, ¿no se podría conseguir que viniera alguno a Ciudad Rodrigo?

Todo el vecindario está grandemente enterado en ello. Así diversas entidades han apoyado las gestiones del alcalde y con el fin de dar mayor amplitud y consistencia a la campaña, en la noche del día 18, se reunió una Asamblea de comerciantes, industriales y otros elementos, convocada por la Patronal, en el Salón Novedades.

El acto comenzó a las siete, haciendo uso de la palabra el Presidente de la Patronal, Sr. Cuadrado, quien, después de ponderar las ventajas que reportaría el batallón, indicó la conveniencia de que vaya a Madrid una nutrida comisión, con objeto de hacer ofrecimientos concretos al M. de la Guerra.

Después habló el Secretario don Jacinto S. Vasconcellos, que reforzó con nuevas razones lo expuesto por el Presidente y dijo que la Directiva ha acordado ir, en su totalidad a Madrid.

Se inscribieron bastantes socios para acompañar a la Directiva y a la comisión del Ayuntamiento. En Madrid, recabarán la cooperación de los siete diputados por la provincia.

Continúa abierta hasta el lunes, en casa del señor Cuadrado, la lista de inscripción. El viaje se hará en autocar, para que resulte más económico.

Se hizo presente que el alcalde había pedido audiencia al M. de la Guerra.

Bendición de la Bandera de la Juventud Católica

Ayer, según anunciábamos, tuvo lugar en la Catedral la bendición de la bandera de la Juventud Católica mirobrigense.

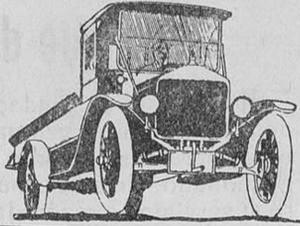
A las ocho, el Excmo. Sr. Obispo dijo una misa de comunión, que estuvo concurridísima. Terminado el santo sacrificio, procedió el Prelado a bendecir la bandera, de la que fué madrina la bellísima señorita Luisa López Aparicio.

A continuación, los jóvenes católicos hicieron promesa de fidelidad a la

Camioneta de Transportes
y Servicio de viajeros a la Estación

Juan Martín Prieto

AVISOS: Avenida de la República (Chalet), Teléfono 70.—Hotel Machero, Teléfono 25.—Bar Sanatorio. — — PRECIOS ECONÓMICOS. — —



bandera, promesa que le tomó el Con- siliario de la Asociación, don Mateo Prieto.

Por la tarde se ha celebrado un acto de propaganda, del que nos ocuparemos extensamente en nuestro número próximo.

NOTICIAS

Se pone en conocimiento de los señores radioyentes, que desde el día 2 de enero se expiden las licencias para uso de aparatos receptores duante el año 1934, en esta oficina de Telégrafos. El importe anual de las mismas es cinco pesetas, si el aparato se halla instalado en domicilio particular, y cincuenta si en establecimiento público o de venta material de «radio» siendo esta licencia obligatoria e independiente de toda otra cuota que se satisfaga a Asociaciones particulares de radioyentes. El plazo para su obtención comprenderá del 2 de enero al 31 de marzo, transcurrido el cual, al que carezca de ella se le exigirá la responsabilidad correspondiente.

Ciudad Rodrigo, 19 de enero 1934. El Jefe de Telégrafos, Manuel Posadas.

—La Asociación de Familiares y Amigos de Religiosos, (A F A R), de la que es presidente el culto y prestigioso diputado salmantino, señor Casanueva, ha nombrado representantes suyos en Ciudad Rodrigo a las señoritas Manuela y Angela Gasch.

—El pasado día 13, falleció en esta ciudad don Matías Agudo Regalado, teniente de Carabineros retirado. A su familia, enviamos nuestro pésame.

—Después de pasar unos días en esta, regresó a Madrid, don Angel Mirat y Morante.

—Se ha perdido un pendiente de calabaza. En la Farmacia de la Colada, gratificarán a quien lo encuentre.

—Con motivo del homenaje tributado a doña Manuela Díez Santos, directora de la Escuela Nacional de Navalcarnero, al jubilarse, después de 50 años de labor profesional, se han repartido numerosos donativos entre los necesitados de aquella población.

—El día 15 del corriente falleció la

joven Esperanza Montero, alumna de segundo curso de Bachillerato. Al entierro acudieron todos los alumnos y profesores del Instituto Local, que le regalaron artística corona. A sus padres y demás familia, nuestro más sentido pésame.

SE VENDE una casa, sita en la Plaza del Buen Alcalde, número 5. Para tratar: con las hijas de don Manuel Gasch, (q. e. p. d.).

—El día 19 de los corrientes y a las ocho de la mañana, dieron comienzo en la Capilla de Cerralbo, las misas gregorianas en sufragio del alma de doña Liboria Posadas Olivares, viuda de Ballesteros.

—El sábado pasado por la noche, celebró sesión la Corporación municipal, dándose cuenta de un oficio del Interventor municipal de fondos, en el que expone la situación crítica porque atraviesa el Ayuntamiento y propone se proceda a la cobranza del reparto de utilidades del segundo semestre.

El señor González Riesco propone que habiendo bastantes recibos sin cobrar del primer semestre del anterior, se proceda enseguida a la cobranza de los morosos con el apremio correspondiente.

El alcalde le contesta que ya se habían entregado los recibos al agente ejecutivo y el lunes se procederá al cobro de dichos recibos.

También se acordó ampliar la comisión de festejos de carnaval y terminar cuanto antes el programa.

Señoras, Señoritas

Ondulación permanente Garantizada por 10 meses. Marcel al Agua, Tintes, Perfumería, Pelucas de Dama Antigua y toda clase de Postizos.

Estaremos en ésta desde el día 18 del corriente, en Sánchez Arjona, núm. 10 Bar «CALDITOS», Teléfono 32.—En Salamanca, Plaza del Corriño, 5, Teléfono 1659. Junto a la Juguetería de ATILANO.

Se vende una camioneta CHEVROLET, a toda prueba. Informarán: Calle de la Carámbana, 36, 1.º. Arrabal de San Francisco.

Importante: JUAN JOSÉ SÁNCHEZ HOYOS, acaba de instalar un establecimiento para la venta de PESCADOS FRES-COS y ESCABECHES, con todos los adelantos modernos, en la calle del TORO, núm. 16, el que tiene el gusto de ofrecer al público en general. EL PESCADO SE RECIBE DIARIAMENTE.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Calderón
CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.—PLAZA DE SAN SALVADOR, NUM. 4.—CIUDAD RODRIGO

Cisco de encina, superior para braseros, se vende en los almacenes de la señora VIUDA de MANUEL MORALES. Encargos: Sánchez Arjona, 17.—Teléfono 64.

Preparaciones de contabilidad y Teneduría de libros comerciales e industriales.

PREPARACIONES: de ingreso y asignaturas del Bachillerato.

Antonio Sánchez Corral
Empleado del Banco Español de Crédito. Rincón de la Pasión, 2, 2.º — Ciudad Rodrigo.

E. CAMAZON

Médico-Oculista
Sánchez-Arjona, 8, 2.º
Ciudad Rodrigo

Automovilistas

Una ganga. ¿Queréis tener vuestros coches limpios y libres de oxidaciones, con una perfecta conservación de la pintura?

Emplead el producto «MAPEALDA», que lo podeis adquirir en la Torrefacción de Cafés Marca «LA TERESINA» a menos de la mitad de su precio que si lo adquirierais en la misma fábrica.

Bote de un litro, precio en fábrica a 10 pesetas; yo lo cedo a 4 pesetas, hasta 10 botes, y si es mayor cantidad a 3,50. Sirve para limpiar cristales y esmaltes.

FÉLIX B. DE QUIRÓS

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

“MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

PORQUÉ SOMOS REVISIONISTAS

III

AL ART. 1.º B) EL PUEBLO DESIGNA EL SUJETO DEL PODER

Aún admitida como verdad inconcusa el origen divino del poder, ¿no cabe al pueblo alguna intervención, no le compete algún derecho, no posee alguna atribución en torno al poder supremo, a la forma de desempeñarlo, a la designación de los gobernantes, a la concreción de la soberanía en alguna persona o corporación?

La respuesta a esta pregunta es un rolario de las dos siguientes afirmaciones: 1.ª Dios, con excepción del régimen teocrático del pueblo hebreo, no ha determinado nunca positivamente la forma de régimen para una nación. 2.ª Dios asimismo con la antedicha excepción, no ha designado ni designa nunca inmediata, concreta e individualmente el sujeto de la potestad, la persona que haya de encarnar la suprema potestad civil.

No hay razón fundada en el derecho natural, dice el eximio Suárez, que en absoluto dicte que se haya de aceptar necesariamente cierta forma de gobierno con exclusión de las demás, y la prueba está en que las diversas naciones tuvieron diversos modos de gobernarse y ninguno de estos modos ha sido contrario a la razón natural o a la inmediata institución de Dios.

Y si esto es así, mucho menos habrá reyes o príncipes o presidentes o cualesquiera gobernantes y legisladores de derecho divino o natural, que puedan decirse designados positivamente por Dios, o investidos de su autoridad en virtud de un hecho natural dispuesto por el mismo Dios, como lo fué Moisés en el primer caso y lo es el marido dentro de su familia, como ejemplo del segundo.

Por consiguiente, si ni Dios ni el derecho natural señalan la forma de gobierno ni designan la persona en que se concrete la suprema autoridad, claro está que ese señalamiento y esta designación han de ser obra de los hombres. ¿De qué hombres? ¿De uno solo, de varios, de todos?

Pongamos en el caso de una nación sin gobierno legítimo actual, incluyendo en la palabra gobierno al Jefe del Estado, sea rey o presidente. Claro es que no existe persona alguna ni corporación, a quien exclusivamente compete el cui-

Sé lo que digo... y digo lo que hago...

Si señor, ni en Ciudad Rodrigo ni fuera de Ciudad Rodrigo, le sirven mejor ni tan barato. Si usted busca otra casa, pierde tiempo, dinero y está sugestionado. En esta casa no hacemos milagros, pero sí servimos a razón de lo que nos pagan, garantizando la perfección de los encargos por exigentes que sean en el arte de vestir. Si le interesa llevar un traje de corte impecable para señora o caballero, mándelo hacer hoy mismo y será uno de nuestros clientes más adictos. Devolvemos el dinero si lo hubiéramos recibido. No sea escéptico, ni dude de la realidad. Ni confunda esta casa con otras similares que trabajan porque Dios protege.

Gran Sastrería MODERN STYLE

CALLE MADRID, 9, 1.º — CIUDAD RODRIGO



dado de aquella comunidad, pues como dijimos Dios, que sería el único capaz de conferir aquel derecho, no lo hace. Luego es la sociedad misma, es el pueblo mismo en conjunto, a quien pertenece e incumbe la atribución de darse el régimen político, que mejor le cuadre.

Al pueblo, pues, y solo a él corresponde la potestad, que ahora se ha dado en llamar *constituyente*: constituyente de la forma de gobierno y determinante, mediante las leyes constitucionales, de las personas en que se concrete la soberana autoridad.

Sabido es que la mayor parte de las veces la institución de la forma de régimen político no ha sido en su origen un acto espontáneo, deliberado y directo del pueblo, sino que fué el efecto de una ocupación del poder pacífica o violenta, precedida y acompañada de un variado cúmulo de circunstancias; ocupación que después se convirtió en legítima institución de régimen por el subsecuente consentimiento de la comunidad, y sin el cual consentimiento, o tácito o expreso, nunca se hubiera legitimado aquel poder.

Ahora se ofrece otra cuestión. ¿El poder lo reciben los gobernantes y legisladores supremos inmediatamente de Dios, o mediante el pueblo? Quiere decir la pregunta que si el pueblo es un mero elector de la persona del gobernante, a quien una vez elegida, Dios directamente, inmediatamente confiere el poder, o es un verdadero sujeto y poseedor del poder, recibido por él de Dios y que él después traspasa por donación o contrato a los gobernantes.

No entra en nuestro objeto hacer una exposición detallada de este problema, tan debatido y sobre el que siguen opiniones opuestas por un lado Bossuet,

Taparelli, Zigliaro y por el otro Belarmino, Suárez, Balmes. Bástenos con exponer modesta y respetuosamente nuestra preferencia por la primera opinión, la que asigna al pueblo un papel de mero principio determinante de la persona o personas, que han de ejercer la suprema potestad.

De todo lo expuesto se desprende que, aunque corresponda al pueblo un derecho natural tan importante cual es el de establecer la forma de régimen político y designar las personas, que desempeñen el supremo gobierno, no por eso, ni mucho menos, se ha de afirmar que el poder emana del pueblo. No. Lo único que en verdad se puede decir es que el poder viene por el pueblo; emana de Dios y llega a la persona del gobernante mediante una condición cumplida por el pueblo: la elección o designación de tal persona.

Resumiendo ya la doctrina desarrollada en este comentario al párrafo segundo del Art. 1.º de la Constitución, diremos que para dar satisfacción al deseo revisionista de los católicos o tendrá que suprimirse dicho párrafo sin inconveniente alguno, ya que las constituciones de los Estados han de concretarse a dar estrictamente normas de acción práctica y no teorizar sobre puntos filosóficos o jurídicos, o corregirlo en el sentido que venga a decir algo equivalente a esto: «Los poderes de todos sus órganos emanan de Dios y recaen en las personas, que los ostentan por designación del pueblo».

CESAR MORO

ANÚNCIESE V. EN

MIRÓBRIGA

Y AUMENTARÁN SUS VENTAS

CINE

Camino del infierno.—Como película española es esta cinta un nuevo fracaso. Es pésimo e intolerable su diálogo que resulta vulgarísimo e inexpressivo y lamentables los toques de sensiblería cursi y romántica que continuamente lo esmaltan. La interpretación por otra parte, es debilísima, y todo ello redundante, naturalmente, en perjuicio de la acción que se reduce al tema viejo del hijo pródigo. La película, si es lógica y humana y revela en algunos trances un acertado estudio psicológico, no deja de ser algo cruda, ni está falta de la desenvoltura y atrevimiento en las escenas de rigor.

Canción del Gaucho (La).—Hay en esta película un acierto de expresión de la belleza y poesía de los campos, de los tipos camperos y de la vida de la pampa. El acierto es innegable y significa una gran muestra de lo que la Argentina está haciendo en cinematografía.

La violencia de las pasiones de la vida pampera; odios y sangre y algún que otro desliz, son lunares en la limpieza de la obra.

Capitán fanfarrón (El).—El título de la obra es enteramente gratuito, como en tantas obras americanas.

Novela policiaca, de aventuras y de amor, tras un prólogo bélico, su desarrollo no es consecuente ni unitario.

Moralmente, no ofrece reparos de importancia.

BOY.

«La experiencia muestra de día en día —dice un filósofo— que del desarrollo de la maquinaria social no saldrán automáticamente un perfeccionamiento moral de los hombres que viven en sociedad, y más todavía, que la abundancia de medios materiales de que dispone la humanidad, ofrece sus peligros si no va acompañada del crecimiento espiritual correspondiente.

Las máquinas son como órganos artificiales que adaptamos a los naturales para prolongar y agrandar el cuerpo humano. Pues para animar este cuerpo aumentado y reglar sus movimientos, es preciso que el alma se dilate y agrande a su vez: si no, el desequilibrio acarreará graves consecuencias».

(Del discurso en Oslo en la entrega del premio Nobel). H. BERGSON.

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa
LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS